

1

EL AMOR EN LA PERSONA

Por muy vivo que sea el amor que nace entre dos seres, está llamado a crecer, a madurar, a hacerse más profundo. De ahí que pueda ser de utilidad distinguir en él lo que podríamos llamar sus diferentes «estadios» o las etapas de su crecimiento. No es que se pueda detectar con claridad el momento en que se pasa de un estadio al otro: la vivencia concreta es bastante más compleja que las distinciones conceptuales. Con todo, estas últimas nos permitirán a pesar de todo situarnos y medir en su caso el camino que nos queda por hacer para llegar a una madurez suficiente del amor que nos permita comprometernos con toda libertad en el matrimonio. Lo que caracteriza al amor humano es ser un amor entre dos personas, y en tanto no se haya establecido el amor en el nivel que requiere el hecho de ser una persona, sigue siendo todavía un amor en devenir.

1. El amor de atracción

Todo comienza por ahí. El amor de atracción es el amor que nace. Es el fruto de la tendencia sexual en el hombre y en la mujer, que hace que el hombre sea objetivamente un bien para la mujer del mismo modo que la mujer para el hombre. Este amor de atracción se muestra poderoso tanto en el hombre como en la mujer. Es incluso una fuerza vital, pero está llamado a elevarse al nivel de la persona, algo que no hace necesariamente en su punto de partida. Por eso debe abrirse a algo más grande que él.

El amor de atracción comporta una parte de misterio. ¿Qué es lo que hace que alguien se sienta atraído por tal persona hasta el punto de que sea algo que se produce –al menos en un primer momento– a nuestro pesar? Una persona nos conmueve, nos afecta, nos fascina, nos cautiva, nos seduce, hasta el punto de ir invadiendo poco a poco todo nuestro espacio interior. Por nuestra parte no somos dueños de todas estas reacciones que se llevan a cabo en nuestra esfera emotivo-afectiva. Proceden de factores innatos ligados a la constitución de nuestra sensibilidad (se puede ser más sensible al físico del otro o a sus cualidades morales, intelectuales, espirituales) y a factores adquiridos ligados a nuestra educación, al medio en que se desarrolla nuestra vida, a nuestras experiencias (cada uno será más sensible a alguien que manifieste una educación semejante a la suya o, al contrario, si esta educación le ha herido o si la ha rechazado, a alguien que se haya desmarcado por completo de ella). Todo esto constituye una alquimia confusa y, en ocasiones, contradictoria, que nos escapa la mayoría de las veces y que, por otra parte, puede evolucionar a lo largo de la vida en función de un determinado número de acontecimientos. Por ejemplo, después de una conversión brutal, uno puede sentirse particularmente atraído por las personas que parecen compartir los mismos valores espirituales que comparten aquellas a las que se adhiere a partir de ahora. Puede suceder también que alguien se esté cruzando con otra persona, a veces durante mucho tiempo, en medio de una total indiferencia, y que surja el amor de una manera repentina, sin que pueda explicarse el porqué.

Si bien su nacimiento es con mayor frecuencia misterioso, con todo es posible definir el amor de atracción como la resonancia positiva y atractiva en nosotros de una serie de valores que percibimos en el otro

y a la que nos sentimos inclinados a consentir en virtud de un movimiento espontáneo de nuestra sensibilidad. En pocas palabras, es el momento en que empezamos a convertirnos en enamorados...

Ahora bien, aunque la atracción tiene su fuente en la esfera emotivo-afectiva, no implica necesariamente a la voluntad. Para desarrollarse, tiene necesidad de un asentimiento de la voluntad con respecto a las reacciones emotivas y afectivas producidas en nosotros por lo que percibimos del otro. También podemos no consentir a estas reacciones que experimentamos, que acabarán, porque forma parte de su naturaleza, por desvanecerse y desaparecer a continuación. Es importante subrayarlo, porque es posible «sentirse enamorado» en varias ocasiones –¡y hasta con frecuencia!–. La expresión da a entender de manera adecuada el carácter involuntario de este estado en sus comienzos: una persona se siente enamorada como se siente enferma, sin elegir estarlo. Y eso puede suceder incluso estando casado... Entonces es cuando el compromiso definitivo tomado con respecto al otro adquirirá todo su sentido: puedo sentir que me he enamorado de uno o de otra, pero no estoy obligado(a) a dejar que se desarrolle este sentimiento en mí. Sentir no es consentir. Puedo optar por resistirme o por apartarme, precisamente por amor a aquel o aquella con el(la) que me he comprometido. Hace falta aún que este amor al otro sea de una naturaleza distinta e incluso superior a la atracción amorosa, de lo contrario la persona se encontrará únicamente en plena dialéctica de los sentimientos amorosos. Muchas parejas no resisten en el tiempo, precisamente porque su amor no ha superado el estadio del enamoramiento.

Los pensadores medievales llamaban al amor de atracción o al sentimiento amoroso *amor complacentiae*, «amor de complacencia». La etimología es elocuente: complacencia viene de *cum-placere*, que significa «estar a gusto con». Y en virtud de ello, cuando se está enamorado, se «está a gusto con» el otro o con la imagen que nos hacemos de él y que alimentamos a veces por medio de la fantasía y el ensueño. A fin de cuentas es bastante agradable: es delicioso estar enamorado o sentir que nos estamos enamorando. La vida parece bella, todo parece más fácil, desbordamos de energía, y empezamos a sentir la ausencia del otro de una manera dolorosa como una carencia. De ahí procede la tentación de volver a hacer surgir interiormente la presencia del otro a través de una ensoñación amorosa.

Ahora bien, este enfoque del amor de atracción requiere algunas precisiones importantes:

- El amor de atracción está provocado por la percepción positiva de unos valores en el otro. No se trata exclusivamente de valores sexuales. Pueden ser valores intelectuales, espirituales, de carácter, de personalidad, de comportamiento, de actitudes. Pueden ser percibidos como el encanto que emana de una persona, como una gracia particular, como una seducción de la personalidad. Las psicologías masculina y femenina difieren al respecto. Habitualmente, un hombre se sentirá atraído, en primer lugar y más intensamente, por los valores físicos; en el caso de la mujer se sentirá más atraída por lo que emana del conjunto de la personalidad. Con todo, aunque estos valores no sean exclusivamente sexuales, es preciso reconocer que el amor de atracción hunde sus raíces en la tendencia sexual, para desarrollarse a continuación en las otras esferas de la persona. De ahí que no haya que confundirlo con una modalidad de afección, o incluso de amistad puramente espiritual, en la que no existe la dimensión de la atracción física o es algo totalmente secundario. No es cierto que estos tipos de atracción deban conducir al matrimonio en virtud de su propia naturaleza, porque este se inserta en una perspectiva en que es esencial la dimensión carnal. Dicho con otras palabras, la llamada a convertirse en «una sola carne» constituye un elemento determinante del amor destinado a convertirse en conyugal. Dicho esto, puede suceder que algo que no era más que una simple afección mute de repente en amor de atracción.
- El amor de atracción nace y se desarrolla sobre la base de unos valores percibidos y a los que se es particularmente sensible. Sin embargo, no es cierto que existan realmente en el otro. Es algo que requiere verificación, y eso no se puede hacer más que gracias al conocimiento mutuo que nace de la conversación y del diálogo. Ahora bien, hay algo de paradójico en el amor de atracción en sus comienzos: está mezclado con una cierta forma de miedo, y el individuo tiende a huir de la persona que le atrae. Se va perfilando aquí el callejón sin salida que constituye el amor «romántico», en el que el individuo se deleita con la idea que se hace del

otro, con su imagen idealizada. El padre Finet, fundador, junto con Marthe Robin, de la obra de los Hogares de la Caridad y que estaba dotado de un auténtico talento para hablar de las realidades del amor, tenía la costumbre de decir en sus conferencias: «¡Ojo, señoritas, a la mañana que sigue a la noche de bodas no es un ideal lo que tendréis en la cama!». Se trata de una advertencia que si muchos hombres la tuvieran también en cuenta saldrían ganando... Esta era la función de lo que antaño recibía el nombre de «trato» y que permitía asegurarse de que lo que se percibe en el otro corresponde ciertamente a la realidad. Eso supone ver el comportamiento del otro en situaciones reales y variadas, y no únicamente y en primer lugar en encuentros frente a frente y en privado: salir juntos, hacer cosas juntos, reunirse con otras personas, etc. Y, evidentemente, no comprometerse de una manera definitiva mientras que no sea suficientemente profunda esta «validación» de la correspondencia entre lo percibido y lo real. En la vivencia concreta y cotidiana del matrimonio, la persona real se revelará antes o después, con el riesgo de provocar crueles decepciones. La actitud razonable, aunque no está exenta de exigencias, que se debe mantener en el estadio del sentimiento amoroso es, por consiguiente, la del *wait and see*: esperar y ver, es decir, la de aceptar someter los propios sentimientos a la prueba de la realidad.

- Esta atracción es causa de un cierto placer que puede apoderarse de nosotros hasta el punto de hacer pasar al otro a un segundo plano. En casos extremos, puede convertirse en un simple pretexto para nuestra delectación: el sentimiento experimentado prima entonces sobre la verdad de la persona del otro. Puede suceder incluso que amemos más el sentimiento de amar que a la persona real, hasta sentir la tentación de atribuirle cualidades que no tiene, por miedo a que al abrir los ojos descubramos su ausencia, algo que podría ser una amenaza para la intensidad del sentimiento que se experimenta. ¡Cuántas veces nos encontramos con esa actitud que hace decir que el amor es ciego! Puede disimularse aquí una modalidad sutil de egoísmo que consiste en amarse a sí mismo creyendo o pretendiendo amar al otro. ¿Se ama verdaderamente en este caso? ¿O se está aún en un estadio solo

muy elemental del amor que hacía decir a san Agustín, con respecto a sus amores tumultuosos de juventud: «*Non dum amabam, sed amare amabam*» («Todavía no amaba, pero amaba el amar»¹)? Mientras no se haga otra cosa que amar el amar, no se ama todavía verdaderamente. El crecimiento del amor, que no puede tener lugar más que en la verdad, exige superar esta delectación, sin negarla no obstante, de tal suerte que el amor se dirija a la persona real del otro, con sus cualidades y sus límites. Es la persona del otro la que debe ser objeto del amor, no las cualidades imaginarias que nos gustaría encontrar en ella para nuestra propia satisfacción. En este punto, los amigos –los de verdad, es decir, aquellos de los que se puede esperar palabras de verdad– pueden representar una preciosa ayuda al darnos una opinión exterior, aunque plena de solicitud. De ahí que reunirse con los amigos del otro tenga tanta importancia. Del mismo modo que con sus hermanos y hermanas, que a menudo son los que mejor le conocen y están a veces en condiciones de emitir juicios sin concesiones... A esto se podría añadir aún la opinión de los padres, pero todo el mundo sabe que esto supone aventurarse en un terreno delicado y que con gran frecuencia se espera de ellos menos una opinión iluminada por la luz de la sabiduría que un asentimiento en relación con una decisión ya madurada.

En este estadio del amor que es la atracción, se está enamorado, pero –a pesar de la intensidad del sentimiento que nos invade– no es más que eso. Y no se puede tomar aún seriamente ninguna decisión que comprometa en la vía del matrimonio. Este amor ya es amor, pero requiere desarrollarse en algo más grande que él.

1. *Confesiones*, III, 1.

2. El amor de deseo

Corresponde a una primera etapa de objetivación del amor. En la terminología medieval se hablaba de *amor concupiscentiae*, «amor de concupiscencia», no en el sentido negativo de la «triple concupiscencia» procedente del pecado original de la que habla san Juan al comienzo de su primera carta, sino en el sentido positivo de un amor poderoso de deseo del otro al que se considera como un bien para uno mismo. Su fórmula podría ser: «Te quiero porque eres un bien para mí». Hay aquí una ambigüedad que hemos de hacer aflorar.

El sexo constituye, tanto para el hombre como para la mujer, una cierta limitación objetiva del ser: el hombre tiene necesidad de la mujer como la mujer tiene necesidad del hombre para realizar una plenitud de humanidad. Esta necesidad se manifiesta a través de la tendencia sexual, sobre cuya base se desarrolla todo amor. El amor de concupiscencia, o de deseo, es, por consiguiente, la cristalización de esta necesidad objetiva de la persona del otro sexo en una persona bien determinada. Esta tendencia es normal y corresponde a la aspiración de la naturaleza humana a realizarse plenamente en la conjunción de la masculinidad y de la feminidad. Como decía con toda propiedad el futuro Juan Pablo II: «[...] el amor es la realización más completa de las posibilidades del hombre. Es la actualización máxima de la potencialidad propia de la persona. Esta encuentra en el amor la mayor plenitud de su ser, de su existencia objetiva. El amor es el acto que explye más completamente la existencia de la persona»². Por esa razón ha sido celebrado en todos los tiempos mediante el canto, la poesía, la literatura. Ahora bien, aquí se imponen también dos observaciones fundamentales:

- Yo necesito al otro objetivamente. Sin embargo, ese otro es una persona que nunca puede ser considerada como un simple medio. La necesidad objetiva del otro no puede conducir a utilizarlo pura y simplemente «para mí». Ahí es donde encontramos lo que Karol Wojtyła llama la «norma personalista». «La persona, dice, es un bien tal, que sólo el amor puede dictar la actitud apropiada y valedera respecto de ella». Por consiguiente, «sería contrario

2. Karol WOJTYŁA, *Amour et responsabilité*, op. cit., p. 74 (trad. esp., p. 39).

a la justicia servirse de la persona como de un medio»³. Dicho con otras palabras: amar se opone a utilizar. Ahí se encuentra toda la ambigüedad y hasta, podríamos decir, el «riesgo» que comporta el amor de deseo. El deseo objetivo del otro no solo es legítimo, sino que constituye una exigencia de la naturaleza humana, que, teniendo en cuenta la limitación que constituye el sexo, tiene necesidad de la persona del otro sexo para realizarse plenamente. Ahora bien, este deseo puede desviar hacia la utilización del otro para satisfacer el apetito de goce, de dominación, de apropiación bajo formas sutiles y disimiladas en ocasiones. Puedo amar al otro para mí, para obtener de él satisfacciones de todo tipo, únicamente porque él colma en mí una carencia sensible, afectiva, social o sexual, y no considerarle más que en este aspecto. Al hacer esto, le utilizo exclusivamente en provecho mío. Sin embargo, el amor, para ser verdadero, exige ser configurado con la realidad de su objeto, es decir, con el otro como persona. Y una persona es siempre un sujeto que nunca puede ser considerado como un simple objeto. El objeto pertenece al orden de lo utilizable, un sujeto nunca puede ser utilizado como un simple medio. El amor de deseo es, por consiguiente, de modo inevitable, el ámbito de un combate que se sitúa en el corazón del hombre. Esta apuesta del amor que, de potencialmente posesivo, debe aceptar llegar a ser resueltamente oblativo, la estudia Juan Pablo II de una manera muy profunda en la primera parte de su teología del cuerpo⁴. En el marco de esta aproximación a los diferentes estadios del amor, vamos a contentarnos con mencionar este riesgo y esta apuesta del amor de deseo: amar significa considerar al otro como un bien que se desea, pero exige que nunca sea utilizado como un simple medio del que nos aprovechamos. Se plantea así la cuestión de la verdad del amor.

- Esta verdad del amor exige, en primer lugar, que se dirija hacia la persona real del otro, hacia el bien real que ella constituye, y no hacia una idea que el amante pudiera hacerse, en el sentido de que esta idea tuviera una naturaleza capaz de corresponder a nuestros deseos o nuestras expectativas. Un amor verdadero

3. *Ibíd.*, p. 30-31.

4. Véase el capítulo 2 de nuestra obra *La sexualidad según Juan Pablo II*.

es aquel que se dirige a la persona del otro, a toda su persona y nada más que a ella. La causa de que el amor derive hacia las desilusiones se debe con frecuencia a que no se toma suficientemente en consideración lo que es el otro. Si bien se canta al amor de manera abundante, las desilusiones que produce tal vez lo sean más todavía, de ahí que se diga que «no hay amor feliz». Si no amamos a la persona del otro, esta persona no puede ser un bien para nosotros. Si dejamos que el otro ame la imagen que él tiene de nosotros, no podemos constituir un verdadero bien para ella.

Aquí es donde el amor de deseo exige, a su vez, elevarse hacia algo más grande que él.

3. El amor de benevolencia

Así pues, es preciso que el amor aprenda a descentrarse de sí mismo para volverse de una manera resuelta hacia el otro. Entramos entonces en lo que llama santo Tomás de Aquino el *amor benevolentiae*, el «amor de benevolencia», el que conduce a querer el bien objetivo del otro y constituye en virtud de ello una segunda etapa de objetivación del amor. Esta dimensión altruista, vuelta hacia el otro, es precisamente la que evita al amor de deseo convertirse en un egoísmo e incluso, en ciertas ocasiones, en un egoísmo de dos.

La vía que conduce desde el amor de deseo al amor de benevolencia consiste en el hecho de que desear al otro como un bien conduce naturalmente a querer que este bien sea verdaderamente un bien y, por consiguiente, a querer el bien del otro, de manera que este otro sea un bien lo más completo posible. Se podría decir: «Yo te quiero feliz, porque así es como tú me colmarás más». Ahora bien, si nos quedáramos ahí, no haríamos más que impulsar el amor de deseo a su grado último, pero no llegaríamos, sin embargo, al amor de benevolencia, porque este último supone el desinterés. Su fórmula no es: «Yo te deseo como un bien para mí», sino: «Yo deseo lo que constituye un bien para ti». El amor de benevolencia, al distinguirse del amor de deseo, aun cuando lo integre, constituye un grado más elevado del amor, porque es el otro el que cuenta en primer lugar. Querer realmente el bien del otro puede conducir a sacrificarle nuestros propios deseos, y hasta sacrificarnos nosotros mismos por su bien. Al mismo tiempo, por muy vuelto que esté hacia el otro y a su bien, el amor de benevolencia es aquel que, a cambio, es el que más perfecciona a aquel que es su sujeto. Hay aquí una cierta paradoja: en la misma medida en que yo me desprendo de mí y de mis deseos para buscar el bien del otro, me desarrollo integralmente y crezco en mi humanidad. Así es como el amor de benevolencia, sin negar no obstante el amor de deseo, lo asume elevándolo y ordenándolo.

Amar al otro queriendo ante todo su bien puede conducir en determinados casos a renunciar a él si se considera que no se corresponde a su bien real. Se puede llegar a la convicción de que se es incapaz de responder a ciertas expectativas esenciales del otro, a aquello a lo que aspira en lo más profundo de él mismo o de ella misma. Es aquí

donde se impone un prudente y discreto discernimiento, porque de una consideración excesiva de los propios límites, se podría llegar a concluir falsamente que nunca se será capaz de hacer feliz a otra persona. También se debe tener en cuenta el deseo del otro, que puede querer nuestro bien del mismo modo que nosotros queremos el suyo. Sin embargo, esto puede constituir en ciertos casos una razón suficiente para cesar una relación o hasta para romper unos esponsales. En esas circunstancias se dice al otro: «Te quiero demasiado (quiero demasiado tu bien) como para dejar que prosigamos una relación en la que estoy convencido de que no encontrarás la felicidad». Eso puede ser una hermosa –aunque inevitablemente dolorosa– prueba de amor.

Con todo, sigue siendo verdad que un auténtico amor de benevolencia puede conducir a renunciar al otro si se revela en él otra llamada diferente a la del matrimonio, por ejemplo una vocación religiosa o sacerdotal, a la que sería contrario a su bien oponerse o apartar al otro de seguirla, o simplemente cuando el otro no pueda responder a nuestro amor más que infringiendo la ley moral o las leyes de la Iglesia, como, por ejemplo, en el caso de que ya esté casado, o separado, pero obligado a guardar fidelidad a su primer compromiso.

Se percibe aquí con claridad la etapa de maduración del amor que constituye el amor de benevolencia, que nos descentra de nosotros mismos para centrarnos en el otro. Con todo, no por ello se deja de estar enamorado ni de desear al otro como un bien, pero nos volvemos capaces de establecer un distanciamiento con respecto a nuestros propios sentimientos en la búsqueda y la persecución del bien del otro. Esto no es negarse, sino progresar en humanidad y aspirar ya a entregarse.